



D. Tomas Amador, D. Juan L. Lami, D. Antonio Alarcon,
 D. Juan Laca, D. Francisco Subella, D. Amador
 Tugtas, D. Juan Alarcon y D. Antonio Redondo, como
 tambien a las plantas D. Antonio Lujan del Albergon
 D. Antonio Alarcon y de los medicos a fin de que
 concurran sin falta alguna a las juntas capitulares
 de esta ciudad el lunes diez y ocho del presente
 a las diez horas de su mañana con el objeto espe-
 cial de officiar y signatur. El Sr. Subdelegado de
 Rentas de esta Realidad q.º por cada dia de
 manana se lleve a esta Realidad una relacion
 nominal de todos los contribuyentes en el presente
 año p.º el fin de la de partes limites con expresion
 de la cuota que cada uno satisface a fin de tener
 la presente en la Repercusion de las indicadas li-
 tas de esta Realidad.

Ag.º y licores
 Reclam.º de la
 parte de su dno.

Se dio cuenta a este Ayuntamiento de un oficio pasado
 al Sr. Subdelegado de Rentas de esta ciudad y se han
 sido por el Alcalde primero int.º presidente disce-
 rnar a la necesidad de que por las oficinas
 del Ramo se haga a esta Realidad el abono de la
 quinta parte del producido del aguardiente y
 licor. f.º se han introducido en esta poblacion y se

